CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No 1.440-12.14-0053 DEL 10 DE FEBRERO DE 2023

OTRO SÍ No. 1.440-12.14-0053-1 DEL 17 DE JULIO DE 2023

Fecha: Santiago de Cali, julio 31 de 2023

ELABORADO POR: DIEGO FERNANDO CABRERA GARCÍA

1. INTRODUCCIÓN

El presente informe cuota **SEIS (6)** del contrato celebrado con la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sostenible, pretende corroborar el plan de trabajo establecido por medio de las actividades acordadas para la Subsecretaría de Proyectos en Desarrollo Sostenible entre el supervisor **MAURICIO HERNANDO CRUZ GUZMÁN** y el contratista **DIEGO FERNANDO CABRERA GARCÍA**, con el pleno propósito de alcanzar el objeto contractual propuesto y de esta manera contribuir al fortalecimiento de las tareas que son competencia de la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sostenible.

Se destacan los siguientes puntos importantes:

Fecha en que se firma el Acta de Inicio	: 10/02/2023
Fecha de terminación	: 31/10/2023
Informe correspondiente	: CUOTA SEIS
Suspensiones	: N/A
Reinicios	: N/A
Prórrogas	: N/A
Otrosí	: 1.440-12.14-0053-1

2. OBJETO DEL CONTRATO

Prestar los servicios como profesional en la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sostenible, con el fin de apoyar la realización de las actividades asociadas al proyecto "Fortalecimiento de la estrategia de educación ambiental en el departamento del valle del cauca."

3. RESUMEN.

El siguiente informe denota el cumplimiento del plan de trabajo acordado con el supervisor, para abordar las actividades contractuales proyectadas para el mes de **JULIO**, donde el desempeño de las mismas se verificará a través de indicadores de metas ambientales, de acuerdo con los manuales de funciones institucionales. Con la finalidad de efectuar las acciones que permitan realizar acompañamiento a la secretaría en los procesos de sostenibilidad ambiental, así como la divulgación de estrategias orientadas a la conservación del medio ambiente y mitigación del cambio climático, además del acompañamiento a la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sostenible en el desarrollo de actividades correspondientes al plan de trabajo de la dependencia.

4. CONTENIDO DEL INFORME

Se realizaron las siguientes actividades contractuales:

1. Los días 8 y 9 de junio, participé del taller intersectorial relacionado con energías alternativas.

El taller fue liderado por EMCALI EICE E.S.P. en articulación con la red mundial de Smart cities, programa que busca la transición energética con enfoque a las comunidades más vulnerables, en este sentido, se desarrolló teniendo como puntos clave, lo que sería el desarrollo tecnológico, la educación y sensibilización y la parte financiera.

Desde la educación ambiental, se propuso trabajar articuladamente con las instituciones educativas para generar procesos de fortalecimiento a la cultura y como educación para el trabajo y el desarrollo humano. Igualmente, se hicieron aportes desde lo que es el aprovechamiento de residuos, capaces de ser transformados en energía para autogeneración.

En conclusión, la Secretaría de Ambiente, ahora, hace parte de esta gran apuesta de transición, siendo una de las ciudades del mundo, que son beneficiarias de este programa. Lo que infiere, una participación en el marco de acuerdos y tratados desde los diferentes niveles y sectores del departamento. Cabe resaltar,

que el taller tuvo una metodología muy enriquecedora y efectiva, en la consecución de productos.

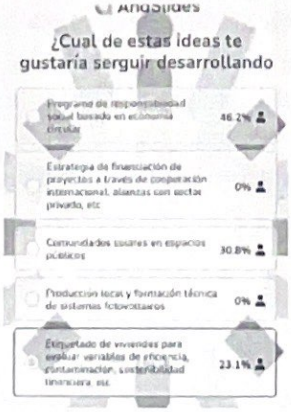
Imagen 1. Ponencia por parte de diferentes países.



Imagen 2. Trabajo intersectorial.



Imagen 4. Medios de participación.



2. El día 13 de junio, Mesa técnica de Educación Ambiental.

El contratista participó en la reunión, para fortalecer los procesos de formulación y actualización de lineamientos de la política pública de educación ambiental, donde se abarcaron temas relacionados con el diagnóstico y la evaluación de las necesidades y oportunidades a través de la elaboración de un informe técnico, un diagnóstico participativo que se encuentra en la tercera etapa se centre en la identificación de problemas y su priorización. También pueda abarcar temas relacionados con la evaluación de las necesidades y oportunidades de las partes interesadas, puede hacerse un análisis y una evaluación de los sistemas de subsistencia y de la documentación.

El diagnóstico participativo tendrá presente una formulación, Implementación Y Seguimiento De Políticas Públicas que tiene como objetivo Establecer las actividades necesarias para la formulación, implementación y seguimiento de políticas públicas en la Gobernación del Valle del Cauca para la solución de necesidades demandadas por la población y/o el desarrollo de potencialidades identificadas en la región, se pudo establecer los elementos de Correcciones del diagnóstico participativo para los lineamientos como Definir el problema o necesidad con precisión, pertinencia y prioridad, a partir de la caracterización y definición de la población objetivo.

Revisar antecedentes relacionados con la problemática definida, Realizar una búsqueda de la información necesaria para el diagnóstico (cuantitativos: indicadores sobre la población, la situación, el problema, los niveles de gestión, entre otros); y cualitativos (niveles de percepción y satisfacción ciudadana, características del contextuales y poblacionales, los roles y responsabilidades de los agentes, etc), Definir las herramientas y métodos para el análisis de los datos o la información delimitada. Realizar análisis de contexto.

El contratista se encuentra ajustando el documento, es un esquema de documentos realizado en forma secuencial y sistemática a los fines de evaluar y diseñar el diagnóstico participativo, la línea base, árbol de problema, con la consistencia de cada uno de ellos dentro del sistema de información. El contratista ya realizo los siguientes documentos el Árbol de Problemas, estructura de líneas estratégicas, entre otros y se encuentra realizado el documento de diagnóstico participativo.

Imagen 4. Mesa técnica SADS.

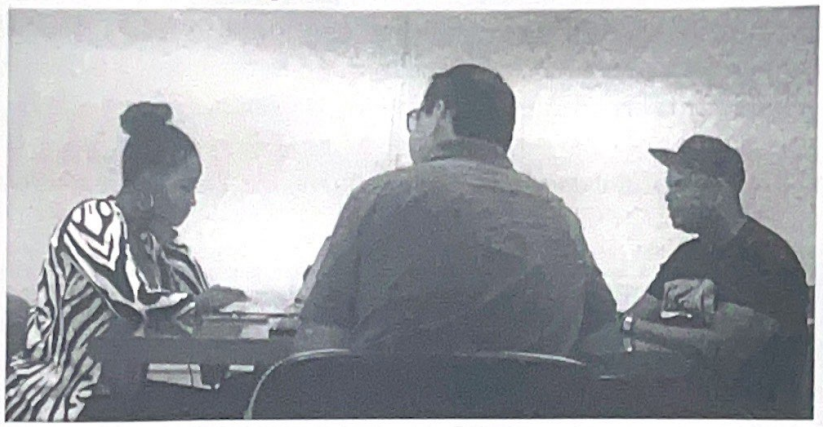


Imagen 4. Ajuste de documento técnico.



3. El día 21 de junio, Participé de la capacitación de actualización del proceso de formulación de políticas públicas, liderado por Planeación Departamental.

El Departamento Administrativo de Planeación, en el marco de sus funciones, implementó unas capacitaciones, referentes a la metodología de formulación de Políticas Públicas, en ese contexto, participé de la capacitación relacionada con la actualización del procedimiento de formulación de Políticas Públicas.

En el desarrollo del taller, se evidenció, que era necesario modificar una actividad que consiste en la revisión inicial del marco legal y de esta manera poder descartar algún instrumento que solucione el problema central. De lo contrario, se avanza en la consolidación de la política.

En conclusión, esta información se presenta a los equipos de las dependencias que tienen a cargo los documentos de política. En este sentido, se debe hacer la revisión y descartar lo sugerido en el nuevo procedimiento.

Imagen 6. Capacitación: actualización del proceso de formulación de Políticas Públicas.



Imagen 7. Capacitación virtual.

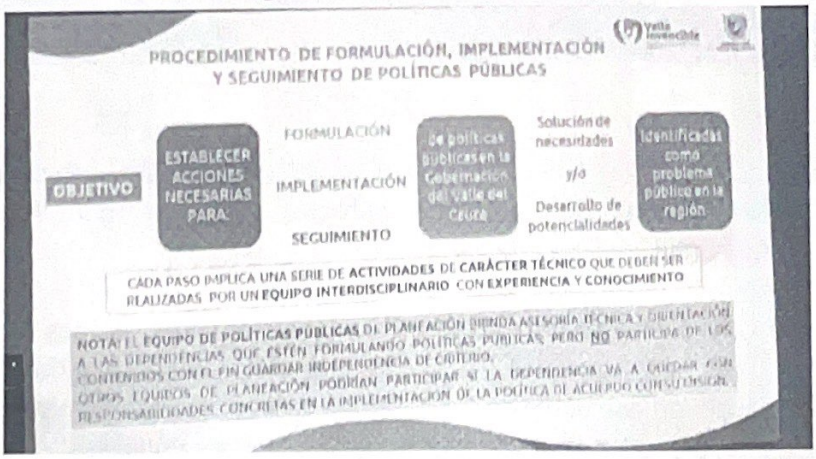


Imagen 7. Lista de asistencia.

4. El día 6 de julio, Se realizó la segunda sesión ordinaria, del Comité Técnico Interinstitucional de Educación Ambiental, CIDEA Valle del Cauca.

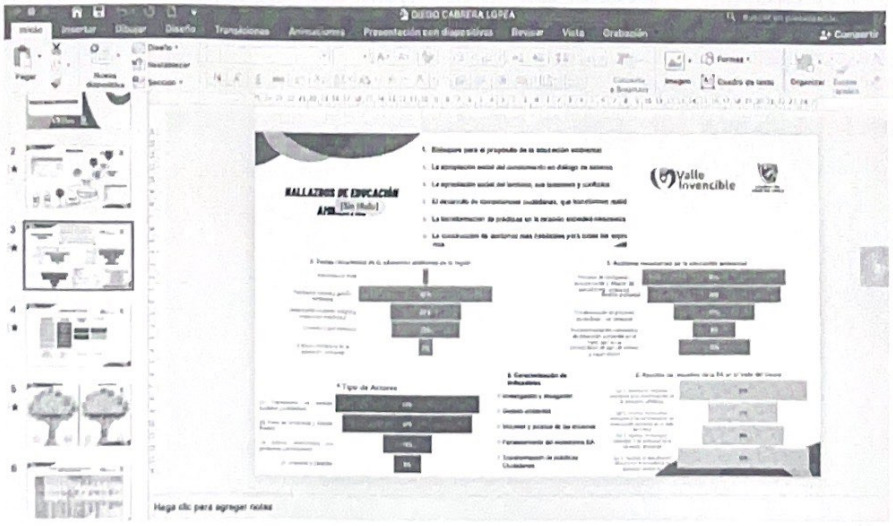
En esta sesión se presentó el avance del documento técnico para actualizar la Política Pública de Educación Ambiental, se realimento el diagnóstico realizado en noviembre del año anterior y se presentaron las líneas estratégicas resultado del proceso de análisis documental y social.

Igualmente, se propuso realizar una serie de reuniones para fortalecer el documento con las sugerencias recibidas. Igualmente, se programaron reuniones con la CVC y Educación Departamental para lograr la articulación pertinente con el factor documento técnico.

Imagen 7. Presentación en el .



Imagen 8. Socialización Diagnóstico.



5. El día 17 de julio, participé de reunión con Planeación Departamental.

En este espacio, se definieron las rutas para el cumplimiento de las metas de producto del plan de desarrollo. Para el caso de la educación ambiental, se requiere, una movilización para lograr la adopción de la Política Pública, esto implica, hacer mesas de participación al menos 5, en las cuales se hagan los ajustes pertinentes desde la participación, hasta consolidar la política pública.

Imagen 9. Reunión Junta Directiva.



DIEGO FERNANDO CABRERA GARCÍA
C.C. No. 16.535.848
Contratista